

Sheinbaum plantea reforma a la Constitución luego de que EE.UU. designara a cárteles como organizaciones terroristas

Por CNN en Español

🕒 2 min de lectura · 10:20 ET (15:20 GMT) 20 de febrero de 2025



(CNN Español) — La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció este jueves el envío al Congreso de un proyecto para reformar dos artículos de la Constitución con el objetivo de reforzar la soberanía nacional, luego de que EE.UU. designar a varios cárteles como organizaciones terroristas extranjeras.

“Lo que queremos dejar claro frente a esta designación es que nosotros no negociamos la soberanía, esta no puede ser una oportunidad por parte de Estados Unidos para invadir nuestra soberanía, entonces ellos pueden ponerles el nombre que decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, no injerencismo y menos invasión”, dijo la mandataria en conferencia de prensa al ser consultada por la decisión del Gobierno del presidente Donald Trump.

Sheinbaum dijo que buscan incorporar al artículo 40 de la Constitución, relativo a la soberanía nacional, el siguiente texto: “El pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”.

[Sheinbaum plantea reforma a la Constitución luego de que EE.UU. designara a cárteles como organizaciones terroristas | CNN](#)